PROVINCIA | Sanidad

SATSE critica “el abuso” de contratos de corta duración en el sur de la provincia

Según el sindicato, existen 18 en el Infanta margarita y 27 en el Distrito Sanitario Sur

Redacción
Lunes 30 de mayo de 2011 - 20:34

El Sindicato de Enfermería SATSE ha denunciado a través de una nota de prensa, que la Dirección del Hospital Infanta Margarita y del Distrito Sanitario Sur, “mantienen a más de 45 profesionales con contratos de corta duración, cuando legalmente procede sustituir estos puestos con nombramientos de carácter interino o larga duración”.

En concreto y como señala el comunicado, en el Hospital Infanta Margarita de Cabra la Dirección, “viene cubriendo los huecos generados por 16 Comisiones de Servicio y 2 Cargos Intermedios, con nombramientos eventuales de corta duración, cuando según regula la Ley 55/2003 del Estatuto Marco de los Servicios de Salud en su articulo 9.4, y la Resolución de 24 de junio de 2010, del Servicio Andaluz de Salud, que regula el proceso de selección de personal estatutario temporal, este tipo de contratos viene tipificado en su apartado Segundo, punto 5, letra A, subtitulo b.2, como vinculaciones temporales de larga duración”.
Asimismo, SATSE señala que el Distrito Sanitario Córdoba Sur, “mantiene a 27 contratos de corta duración, que viene renovando desde hace más de cuatro años, sin embargo desde finales de 2009 estamos pendientes de la consolidación de empleo de estas 27 plazas de enfermería en el Dispositivo de Apoyo, lo que significa que pasaría a plazas básicas consolidadas en la plantilla y por tanto cubiertas por nombramientos de larga duración”.
Todo ello, según el sindicato, como consecuencia “de lo negociado en la Mesa Sectorial, en función de lo dispuesto en el Estatuto Marco de los Servicios de Salud en su Art. 9, punto, C”.
En este sentido SATSE recuerda que casi la totalidad de los centros del SAS han procedido a la “consolidación, sin conocer si las causas por las que ello no ocurre en el Sur de la Provincia obedece a la incompetencia de la Dirección del Distrito Sur o de la Dirección del SAS”.

Calidad en el empleo

SATSE insiste en que su crítica apunta en el sentido de exigir estabilidad y calidad en el empleo, “ya que hoy los puestos de trabajo están cubiertos, por tanto el debate es dar estabilidad y confianza a los profesionales, para desarrollar mejor su trabajo”.
El sindicato insiste en “no entender la actitud de las Direcciones del Hospital Infanta Margarita y del Distrito Sanitario Sur, ya que el coste del profesional es el mismo, no variando las retribuciones del trabajador en función de tener una modalidad u otra de nombramiento”.
En definitiva y en el mejor de los casos, SATSE señala que “es una herramienta de motivación que la

Dirección no utiliza, y en el peor podríamos estar hablando de contrataciones inadecuadas, disconformes con la normativa actual y discriminación con otros centros del SAS y de la provincia".

Calidad para el paciente

Desde SATSE se insiste que desde el punto de vista de las unidades, servicios y centros de salud, la rotación de profesionales que se viene produciendo al renovar el contrato de corta duración, "no aporta continuidad a la asistencia sanitaria, por lo que también desde el punto de vista de la gestión se deberían cubrir los puestos de trabajo con nombramientos de larga duración que, sin duda, mejora la calidad prestada al paciente"

Finalmente, SATSE exige al SAS "la cobertura con interinidades de los cerca de 40 nombramientos que actualmente mantienen en precario el Hospital Infanta Margarita y el Distrito Sanitario Sur".